

Sevilla, 13 de marzo del 2020

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE AMAZON SEVILLA

Presente

De mi consideración

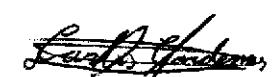
En calidad de Comisario de la Compañía el cual fui nombrado, presento mi informe en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías:

1. La Compañía de Transporte Amazon Sevilla S.A, ha cumplido con los reglamentos y normas legales estatutarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.
2. Se ha cumplido con el pago oportuno de obligaciones ante al Servicio de Rentas Internas, obligaciones patronales ante el IESS y demás instituciones de control.
3. La empresa durante el año 2019 cuenta con un valor de activos corrientes de USD. 3295,27, no posee activos fijos, los mismos que contribuyen a mantener la solidez de la compañía. Es necesario mencionar que el saldo de la cuenta en la Cooperativa Focla al 31-12-2019 es el valor de USD. 216,18
4. Una vez revisado el Estado de Resultados, se determina que hubo durante el ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, ingresos por el valor de USD. 5.858,09y egresos el valor de USD.3.967,91, generando una utilidad del ejercicio por el periodo antes indicado del valor de USD.1890,18.
5. Luego de examinar el movimiento económico de la empresa, se determina que los comprobantes de ingreso cuentan con su respectiva factura, al igual que los comprobantes de egreso, los cuales cumplen con la normativa vigente.

Durante el año se ha fiscalizado la administración de la empresa, velando para que esta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de la buena administración.

Estimados compañeros, agradezco la confianza depositada.

Atentamente



Sr. Carlos Cárdenas

COMISARIO